| ACTA No. | FECHA: | 01/Ago/2022 |
| --- | --- | --- |
| HORA INICIAL: | 04:50pm |
| HORA FINAL: | 05:25pm |
| OBJETIVO: Socializar estudios preliminares para la formulación del proyecto restauración integral iglesia La Ermita. | LUGAR: Centro Administrativo Municipal (CAM), Tercer (3) piso, salón Consejo de Gobierno. | |

ASISTENTES: Nhora Yhanet Mondragón Ortiz – Secretaria de Despacho, Leonardo Medina Patiño - Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, Arlex Velasco Sánchez - Profesional Universitario / Monumentos y Fuentes, Viviana Gill Loaiza – Contratista, Wiston Mosquera Moreno – Padre Iglesia La Ermita, Andrea Gómez Ramírez – Iglesia La Ermita. (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1.Instalación de la reunión.

2.Intervención de los asistentes.

3.Observaciones, propuestas e inquietudes de los asistentes.

DESARROLLO:

1- La secretaria de Gobierno, Nhora Yaneth Mondragón Ortiz, inició la reunión dando la bienvenida a los asistentes y expuso que el objetivo de la misma es socializar los estudios preliminares de las necesidades que presenta la iglesia la Ermita, para articular acciones a desarrollar entre los diferentes organismos de la Administración Distrital.

2- Intervino Leonardo Medina Patiño, Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural mencionó que por solicitud del señor Alcalde Jorge Iván Ospina Gómez citó a la presente reunión con el Padre Wiston Mosquera Mena, puesto que le preocupa la situación actual de la iglesia la Ermita debido a que su infraestructura presenta gran deterioro, según estudio realizado en el año 2019 por la Universidad del Valle en coordinación con la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Cultura, el cual evidenció las patologías de la iglesia como el tema estructural y la humedad. Debido a esto el Señor Alcalde ordenó que se proyecte un decreto donde se vincule a los diferentes organismos de la Administración Distrital para realizar convenios o líneas de presupuesto e invertir en los bienes de interés cultural. Además, resaltó que la iglesia la Ermita, por ser un patrimonio religioso, histórico y arquitectónico, tiene un valor especial lo que le permite llevar a cabo convenios con la arquidiócesis para gestionar presupuesto.

Asimismo explicó que el borrado del proyecto de decreto, estipula que se debe conformar el Comité del Distrito de Santiago de Cali para la consecución de líneas de acción presupuestal, jurídicas y administrativas encaminadas a la gestión de recursos y recuperar la iglesia La Ermita, al que se integran los siguientes organismos: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura, Secretaría de Riesgo y los departamentos administrativos de Hacienda y de Planeación, Nhora Yhanet Mondragón Ortiz, secretaria de Gobierno agregó que se debe tener en cuenta el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública para que apoye la estructuración legal.

Arlex Velasco Sánchez - Profesional Universitario / Monumentos y Fuentes expresó que el comité debe contar con las líneas que el banco de proyectos solicita para que la ficha tenga recursos, por lo que el objetivo debe estar enmarcado en una ficha BP. Asimismo, explicó que las patologías que tiene la Ermita entre ella las humedades, se deben intervenir de forma inmediata por lo que va progresando y deteriorando el edificio, cabe resaltar que esta iglesia es un edifico que se construyó antes de la promulgación de la norma sismo resistente por lo que no cumple con dicha regulación.

Retoma la palabra Leonardo Medina Patiño, manifestó que se propuso que el Concejo Distrital donará un día de sesión de honorarios, la Alcaldía un día de salario, al igual Emcali y los organismos descentralizados como los hospitales, para lo cual podría requerirse un operador privado que ejecute este proceso.

Intervino Nhora Yhanet Mondragón Ortiz, secretaria de Gobierno y sugirió incluir a María del Pilar Cano, Directora Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, para que verifique la viabilidad de la propuesta de realizar una donatón conjunta por parte de los trabajadores de la Administración Distrital, Concejo Distrital, Emcali y los organismos descentralizados.

Seguidamente la secretaria de Gobierno dio por finalizada la reunión y agradeció por la asistencia y participación en la misma.

3- OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

| TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN | | |
| --- | --- | --- |
| QUÉ HACER | RESPONSABLE | FECHA  COMPROMISO |
|
| Revisar en qué estado se encuentra la propuesta de convertir la Iglesia Ermita en patrimonio de orden nacional. | Leonardo Medina Patiño Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural | 30/SEP/2022 |
| Articular con el Departamento Administrativo de Planeación para revisar qué tipo de proyecto se puede inscribir para llevar a cabo intervención a la Iglesia Ermita. | Leonardo Medina Patiño Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural | 30/SEP/2022 |
| Convocar reunión con María del Pilar Cano Directora Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública; Víctor Sandoval, Subdirector de Desarrollo Integral del Departamento de Planeación; Fulvio Leonardo Soto, director del Departamento de Hacienda; Claudia Marroquín, directora del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional y Leonardo Medina Patiño Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural para articular acciones encaminadas a obtener recursos para la restauración de la Iglesia Ermita. | Nhora Yaneth Mondragón Ortiz, Secretaria de Gobierno | 30/SEP/2022 |

Firmas (responsables)

LEONARDO MEDINA PATIÑO NHORA YHANET MONDRAGÓN ORTIZ

Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Secretaria de Despacho

Infraestructura Cultural Secretaría de Gobierno

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró:

Revisó: